

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2025.

(25)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día dieciocho de julio de dos mil veinticinco, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, doña Raquel Míriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: don Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, doña Judith CASTRO GÓMEZ y doña María del Rosario GARCÍA CARNÉS, del Partido Socialista Obrero Español; doña Marta FONT BELMONTE y doña María Isabel CONTRERAS LORIDO de Vamos Palencia; doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL de Vox y don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por doña Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General y D.^a Ana M.^a Rubio Jiménez, Viceinterventora. No concurrió, habiéndose excusado D. Víctor Torres Albillo del Partido Popular.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de julio de 2025.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 11 de julio de 2025.

2.- ASUNTOS DELEGADOS POR EL PLENO. SESIÓN PÚBLICA. CONTRATACIÓN.

2.1 Aprobar la revisión de los precios unitarios del mantenimiento de los contadores de agua del contrato concesional del servicio público integral de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración de aguas residuales del municipio de Palencia para las anualidades del 2024.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar la revisión de los precios unitarios del mantenimiento de los contadores del contrato concesional del Servicio Público Integral de Abastecimiento de Agua, Alcantarillado y Depuración de Aguas Residuales del municipio de Palencia para las anualidades 2024 conforme al siguiente detalle:

Calibre del contador	Coste trimestral 2013	75% IPC dic año ant.	IPC DIC 22	IPC DIC 23
		5,7077%	3,1019%	
13	1,10 €	1,233 €	1,262 €	
15	1,43 €	1,605 €	1,642 €	
20	1,88 €	2,109 €	2,156 €	
25	4,96 €	5,564 €	5,691 €	
32	6,89 €	7,729 €	7,906 €	
40	10,59 €	11,877 €	12,148 €	
50	19,30 €	21,648 €	22,142 €	
65	24,38 €	27,345 €	27,968 €	
80	29,23 €	32,785 €	33,534 €	
100	34,74 €	38,966 €	39,855 €	
125	39,82 €	44,661 €	45,681 €	
150	47,43 €	53,200 €	54,414 €	
200	68,39 €	76,709 €	78,461 €	

SEGUNDO. Reconocer un importe de 19.653,09 euros, más IVA (23.768,14 euros, IVA incluido), como la cantidad pendiente de sufragar a la entidad concesionaria AQUONA, GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA S.A.U. por la revisión anual de las facturaciones de mantenimiento de contadores de los 3 primeros trimestres del 2024.

3.- CONTRATACIÓN.

3.1 Declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI) -Anexo I- de los integrantes de la Junta de Gobierno Local, en relación a la **segunda ampliación del plazo del contrato de suministro e instalación de un sistema de control de accesos en la zona de bajas emisiones en la ciudad de Palencia**. En el marco del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU”.

3.2 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto simplificado, la prestación del **servicio de realización de análisis clínicos a los trabajadores del Ayuntamiento de Palencia**, con un presupuesto base de 43.662,12 euros, y un plazo de ejecución de dos años, con posibilidad de celebrar dos prórrogas de carácter anual.

4.- MEDIO AMBIENTE.

4.1 Aprobar el Proyecto para la renovación de la pérgola en la Plaza de Los Juzgados de Palencia e instalación de refugio climático. (Fondo de Cooperación Local), con un presupuesto total de 224.675,93 €.

5.- OBRAS.

5.1 Aprobar el Proyecto de Mejoras Puntuales de Accesibilidad y Acerado, con un presupuesto de ejecución por contrata de 487.867,09 €.

6.- IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS.

6.1 Aprobar convenio-subvención con la Federación de Organizaciones Artesanales de Castilla y León (FOACAL) para la realización de la Feria de artesanía ciudad de Palencia, San Antolín, 2025, que tendrá lugar entre los días 29 de agosto y 7 de septiembre en el Paseo del Salón de Isabel II por importe de 2.500,00 €.

6.2 Aprobar convenio-subvención con el Grupo de Comunicación Promecal S.L., para la organización y desarrollo del concurso de fotografía “Momentos de pasión, 2025”, por cuantía de 6.500,00 €.

7.- PATRONATO.

7.1 Autorizar el gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas de la adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento y conservación del césped deportivo del Estadio Municipal “La Balastera”.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:



- Aprobar la disposición del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato del servicio de MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CÉSPED DEPORTIVO DEL ESTADIO MUNICIPAL "LA BALASTERA", sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito en el ejercicio 2026.

Ejercicio	Partida	Importe sin IVA	IVA	TOTAL
2026 (enero-julio)	342/21000	38.553,43 €	8.096,22 €	46.649,65 €

8.- BIENESTAR SOCIAL.

- 8.1 Aprobar convenio-subvención con la Asociación Cultural Universitaria Palentina (ACUP)** en materia de hacer viable el programa de transporte universitario y facilitar el acceso a la formación y a la promoción personal de la población joven palentina para el curso 2024-25, por importe de 12.950,00 €.

9.- CEMENTERIO.

9.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 9.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 20, Fila 2, Término 3 y Sección 4^a Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 9.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 37, Fila 7, Término 1 y Sección 2^a Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 9.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 26, Fila 10, Término 5 y Sección 4^a Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 9.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 24, Fila 6, Término 1 y Sección 2^a Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 9.1.5 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 8 , Fila 3, Término 17 y Sección 4^a Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

10.- Dar cuenta del siguiente decreto de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía:

- 10.1 6002/2025** de 9 de julio de 2025 relativo a la ampliación del plazo de ejecución del contrato de suministro e instalación de un sistema de control de accesos en la zona de bajas emisiones en la ciudad de Palencia.

11.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES.

Dª Miriam Andrés Prieto, Alcaldesa-Presidenta, informó de lo siguiente:

- La Ilustradora D.^a Noemi Villamuza y la árbitra D. Marta Huerta de Aza serán las pregoneras literaria y popular respectivamente de las próximas fiestas de San Antolín 2025.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó lo qué se tiene pensado hacer cuando empiecen las obras de la Alcoholera con la colonia felina que allí reside.
- Preguntó si este Ayuntamiento tiene algo contratado con EsPúblico Gestiona.

D. Carlos José Hernández Martín respondió que se dispone de una base de datos de EsPúblico, pero no se ha contratado el gestor de expedientes de Gestiona.

- Ruega que en las piscinas el Patronato Municipal de los Deportes cobre lo mismo que cuando empezó el verano y no modifique los precios a posteriori.

2. D.^a Marta Font Belmonte de Vamos Palencia de Vamos Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Los actuales baños de la Huerta Guadián están sin luz y no son “dignos”. En esta época se celebran eventos y tanto niños como personas mayores tienen mayor necesidad de uso. Hasta que se produzca la remodelación de las instalaciones actuales ruegan que se arbitre alguna medida. No es raro ver personas orinando en setos y árboles.

Respondió la Sra. Alcaldesa que, en estos momentos el Ayuntamiento no tiene presupuesto para llevar a cabo las actuaciones necesarias, si bien comentó que el año que viene se tiene previsto ofrecer una concesión demanial incluyendo, entre las obligaciones que el concesionario debe acometer las inversiones de reparación de los aseos.

- Preguntan a qué se debe que algunas calles como la Calle Casañé o la Calle Virgen de la Esperanza sólo se hayan asfaltado a tramos, pese a estar el resto del asfalto en mal estado. Preguntan también cuándo se van a pintar los pasos de peatones, pues llevan más de una semana sin pintar.

Contestó la Sra. Alcaldesa que se debe a que se están haciendo canalizaciones de telecomunicaciones. Por ley estatal, estas empresas tienen permiso para disponer de ese suelo de dominio público y arreglar tan solo el pavimento sobre el que se haya actuado.

- En la sesión celebrada el día 28 de febrero rogaron que se reparara la valla del parque infantil de la calle San Antonio, encima de la zona deportiva de Santa Marina, ya que en un lateral ha desaparecido el vallado y los niños pueden salirse con facilidad, unos meses después repiten el ruego ya que sigue en la misma situación.

Respondió la Sra. Alcaldesa que se acometerá lo antes posible.

- En la misma zona, los alrededores presentan maleza, cardos y demás vegetación descontrolada, Ruegan que en lugar de renaturalizar nuevas zonas, se mantengan las zonas que ya tenemos.



Respondió la Sra. Alcaldesa que toman nota para mandar el servicio a desbrozar.

3. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel de Vox, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- “Dentro de la religión climática que propone la creación de refugios climáticos que son lugares que ofrecen condiciones ambientales más estables favorables para la vida (humana, animal o vegetal) frente a los efectos climáticos y estos recogen zonas verdes y zonas de agua para mitigar este efecto”. Ellos simplemente ruegan al equipo de gobierno que dado las quejas recogidas por los vecinos de la ciudad tales como las fuentes mal cuidados. Se revisten fuentes y zonas verdes y se dote del cuidado necesario.

Respondió la Sra. Alcaldesa que esas obras se incluirán en los Fondos de Cooperación Local del año que viene, y se hará una inversión en zonas verdes.

- En el tramo que va desde el pabellón Marta Domínguez hasta las Huertas del Obispo, las ramas del arbolado están tan bajas que los peatones tienen que esquivar estas según transitan por la citada avenida.
- Les llegan quejas de los vecinos de la Calle Los Soldados por el olor de los contenedores. Rogamos se atiendan la petición de limpieza.

La Sra. Alcaldesa manifestó que se va a dar respuesta.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretaria, Certifico, en Palencia, a la fecha de la firma electrónica.